



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará el **JUEVES día 03/12/2020, a las 12:00 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACION DE LA URGENCIA.
2. ACORDAR LA RESOLUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN INSTALACION DE CERRAMIENTOS DE LAS PISTAS MULTIDEPORTIVAS Y PISTAS DE HOCKEY DEL BARRIO DE LA DEHESA Y DEL BARRIO DE LA ESTACION DE NAVALCARNERO (MADRID).
3. APROBACION DE PROYECTO PARA EL SUMINISTRO DE CERRAMIENTOS PARA PISTAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO DE LA ESTACION.
4. APROBACION DEL PROYECTO PARA LA EJECUCION DE SOLERA DEN LAS PISTAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO DE LA ESTACION.
5. APROBAR EL CONVENIO EN MATERIA DE REFUERZO DE LIMPIEZA DE LOS CENTRO PUBLICOS DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL Y REFUERZO DE PLANTILLA Y LIMPIEZA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

Navalcarnero, 3 de diciembre de 2020

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)